

Policía Nacional ocupan más de 70 mil unidades de cigarrillos y otros productos traídos al país por contrabando

Miembros de la División de Tráfico de Mercancías, de la Policía Nacional, apresaron ayer en el Distrito Nacional a dos comerciantes chinos a los que ocuparon 76,000 unidades de cigarrillos extranjeros y más de mil unidades de estimulantes sexuales introducidos al país de contrabando, lo cual constituye una violación a la Ley General de la Salud 42-01 y la Ley para la Erradicación del Comercio Ilícito, el Contrabando y la Falsificación 17-19.

La mercancía fue ocupada a un comerciante propietario de un restaurante ubicado en el ensanche Naco, y otra propietaria de un establecimiento comercial ubicado en Villa Francisca.

Ambos comerciantes fueron detenidos durante allanamientos realizados por los citados agentes policiales junto a la Procuraduría Especializada de Crímenes y delitos contra la Salud (Pedecsa), Ministerio de Salud Pública (MSP), Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías (CECCOM) y la Dirección General de Aduanas (DGA).

Al comerciante le fueron ocupados 70 mil unidades de cigarrillos extranjeros y retenida una jeepeta de su propiedad; en tanto que a la mujer le fueron ocupados 6,708 unidades de cigarrillos de fabricación extranjera de distintas marcas y 1,062 unidades de estimulantes sexuales de distintas marcas y variado contenido.

Los detenidos y todo lo ocupado fueron trasladados a la

Dirección General de Aduanas para los fines legales que correspondan.